

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 02 de Abril del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de Abril del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0095-2019-D/FCS.- Callao; 02 de Abril del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.5 Los Órganos de Asesoramiento: inciso d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 69° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, por Resolución N° 172-2019-CF/FCS del 12 de febrero 2019, se actualizó la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° **ACTUALIZAR** la conformación del **Comité Directivo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud**, en lo correspondiente a la Coordinadora de Área de Estudios Específicos y de Especialidad, a partir del 04 de febrero del 2019 y por el periodo de ley, la cual estará a cargo de la siguiente docente:

Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía Coordinadora de Área de Estudios Específicos y de Especialidad

2° **AGRADECER** a la Mg. María Elena Teodosio Ydrugo, quién conformó el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3° Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

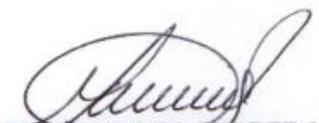
(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica